



NOTARÍA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



7

1

J. Macha

COPIA CERTIFICADA
PARTICION Y ADJUDICACION

De la Escritura de:

Otorgada por:

DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD. 9.596,00 Avalúo:

Quito, a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000100822



20201701001P02364



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701001P02364					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (18:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720278041	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA JARAMILLO IVAN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727570226	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION
Natural	MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1726334473	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9696.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

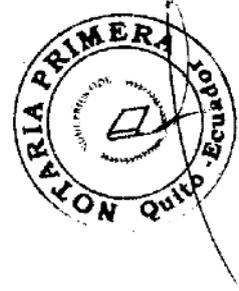
AP: 04224-DP17-2020-MS

Colegio de Notarios de Pichincha





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2020 – 17 – 01 – NOTARIA 01 - No. P02364



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

OTORGADO POR:



**DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO
IVAN ANDRES MORA JARAMILLO
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA**

CUANTIA: \$. 9.696,0000 USD.

DI. 2 COPIAS

AC

ESCRITURA NÚMERO.- P02364-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinte (2020) , ante mí, doctor **FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal numero: 04224-DP17-2020-MS, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte, del Consejo Nacional de la Judicatura comparecen a la celebración de la **ESCRITURA PÚBLICA de PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN**, señor **IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA** que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho dos siete seis cuatro cuatro (0701827644), señorita **ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** con cédula de ciudadanía uno siete dos cero

dos siete ocho cero cuatro guion uno (172027804-1) , por sus propios y personales derechos, domiciliada en avenida Atahualpa y Juan Larrea, conjunto Portal Esmeralda , con número de teléfono 28722616, y correo electrónico isa6558@gmail.com; y la señorita **ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION** con cédula de ciudadanía número uno siete dos cero ocho uno tres ocho siete cero (1720813870) en calidad de madre y Representante Legal de los socios **IVAN ANDRES MORA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía número uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226) y **DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía número uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473), conforme constan en las partidas originales de nacimiento íntegras que adjunto, domiciliada en Avenida de las Rosas conjunto Club los Chillos , con número telefónico cero nueve ocho uno cuatro tres cuatro tres seis ocho (0981434368), con correo electrónico andyjaramillo@hotmail.es. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Rumiñahui Provincia de Pichincha , de tránsito por la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cedulas de ciudadanía que en copias auténticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Partición y Adjudicación , contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública , los herederos del causante y socio de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



LTDA , señor **IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA** que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho dos siete seis cuatro cuatro, señorita **ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro guion uno , por sus propios y personales derechos; y la señorita **ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION** con cédula de ciudadanía número uno siete dos cero ocho uno tres ocho siete cero (1720813870) en calidad de madre y Representante Legal de los socios **IVAN ANDRES MORA JARAMILLO** y **DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO**, conforme constan en las partidas originales de nacimiento integras que adjunto. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en el Cantón Rumiñahui Provincia de Pichincha, de tránsito por la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** Mediante Escritura Pública otorgada el veintiuno (21) de mayo de dos mil dos (2002), ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, se constituyó la compañía "**AGROCOMERCIAL MORVIE CIA.LTDA**", e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno (21) de junio de dos mil dos (2002), con los socios Iván Leonardo Mora Espinosa, Miguel Fernando Mora Espinosa Y Bety Jimena Gualotuña Pachacama. **DOS PUNTO DOS.** - Mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho (18) de julio de dos mil tres (2003) ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco (05) de agosto de dos mil tres (2003) , los cónyuges Bety Jimena Gualotuña Pachacama y Freddy Patricio Pachacama en calidad de cedentes ceden cuatro participaciones sociales de un dólar cada una que corresponden

a todas las participaciones que mantienen en la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA LTDA a favor del señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA en calidad de cesionario. **DOS PUNTO TRES.** - Mediante Escritura Pública otorgada el siete (7) de septiembre de dos mil cinco (2005) , ante la Doctora Paola Delegado Loor, Notaria Vigésimo Octava Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho (28) de octubre de dos mil cinco (2005), se aumentó el capital de la compañía llegando a la suma total de diez mil dólares de los Estados Unidos De América . **DOS PUNTO CUATRO.** - Mediante Escritura Pública otorgada el quince (15) de octubre de dos mil trece(2013) ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013) los cónyuges Miguel Fernando Mora Espinoza y Wilma Elizabeth Aguirre Arias en calidad de cedentes ceden trescientas cuatro (304) participaciones sociales de un dólar cada una que corresponden a la totalidad que mantienen en la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA LTDA a favor de la señorita ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION en calidad de cesionaria. **DOS PUNTO CINCO.** – Con fecha siete (07) de julio de dos mil diecisiete (2017) fallece el señor socio de la compañía **IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA.** **DOS PUNTO SEIS.**- Mediante Acta de Posesión Efectiva otorgada por el notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito , Doctor Edgar Vargas Inostroza de fecha veinte (20) de julio de dos mil diecisiete (2017) , legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018) y en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018) , se concedió la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA de estado civil divorciado a favor de sus tres hijos , ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA; IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO . **DOS PUNTO SIETE.**- A la fecha del fallecimiento del señor socio IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA , este era dueño o propietario de nueve mil seiscientos noventa y seis (9696) participaciones sociales de un dólar cada una en la compañía AGROCOMERCAL MORVIE CIA LTDA ; por lo que al otorgarse la Posesión Efectiva a los herederos , sus hijos ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA; IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO, les correspondió las nueve mil seiscientos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una . - **TERCERA.- CUANTIA.**- La cuantía que se fija es en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA . - **CUARTA PARTICIÓN Y ADJUDICACION.**- Por los antecedentes expuestos y fundado en el artículo trescientos sesenta y ocho (368) del Código Civil y ciento noventa (190) de la Ley de Compañías , los comparecientes en forma libre y voluntaria tienen a bien realizar la presente Partición Extrajudicial y Adjudicación de la siguiente manera:

4.1.- A los herederos del señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA , sus hijos ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO les corresponde nueve mil seiscientos noventa y seis (9696) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y a su vez se adjudican de la siguiente manera : **a) ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** tres mil doscientas treinta y dos (3232) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ; **b) IVAN**

ANDRES MORA JARAMILLO tres mil doscientas treinta y dos (3232) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ; y **c) DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO** tres mil doscientas treinta y dos (3232) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Con la presente partición y adjudicación el cuadro de integración de capital de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA LTDA, queda de la siguiente forma:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	3232	3232	32,32%
IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	3232	3232	32,32%
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	3232	3232	32,32%
ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION	304	304	3,04%
TOTAL	10.000	10.000	100%

QUINTA. - MARGINACION. - De ser el caso de la presente escritura se tomará nota al margen de la Escritura de Constitución de la compañía.

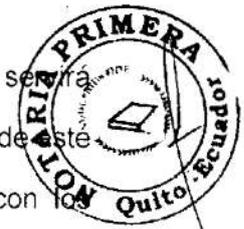
SEXTA. - AUTORIZACION DE INSCRIPCION. - Los comparecientes se autorizan en forma reciproca para que en forma individual o conjunta soliciten la inscripción de la presente Escritura de Partición y Adjudicación en el Registro Mercantil del Cantón Quito. - **SEPTIMA.-**

CONTROVERSIAS.- En caso de controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Quito y al trámite sumario o el que determine la norma vigente. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y**

RATIFICACION: Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



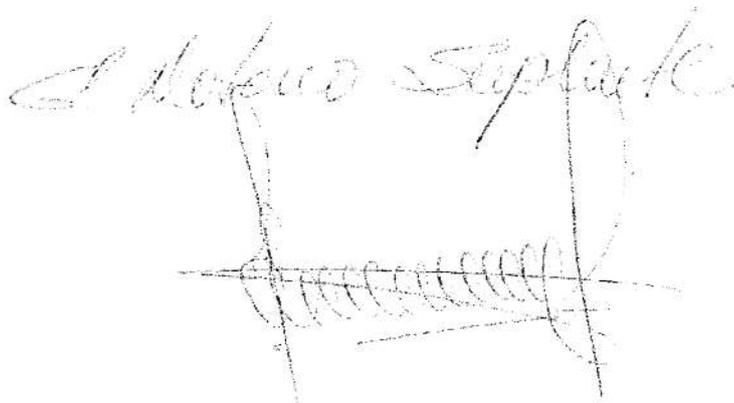
beneficio de sus mutuos intereses .Usted señor notario se se
agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
instrumento público **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
el abogado Esteban Rodríguez Guevara del colegio de Abogados de
Pichincha bajo el numero: ocho mil trescientos veinte y siete. Para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
de todo cuanto **DOY FE.** -


Srta. ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA

C.C. No. 172081804


Sra. ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION

C.C. No. 1720813670



ACTA No. 002-2017
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, el día 15 del mes agosto de 2017 a las 08:00 en el local social de la Compañía ubicada en la calle Via Amaguña Km. 6.0, hacienda La Libertad, vía Tambillo a dos cuadras del Castillo de Amaguña, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA. encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en el acto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento.
- 2.- Designación de Gerente General de la compañía.
- 3.- Venta de vehículos de la compañía: el Marca FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA9903; Chasis: 1FTRF64547KA9903. Color: NEGRO; Placa: AFR0450, y Marca FORD Modelo: F150 SC 4X4 LXL Motor: CFA4000 Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000 Color: AZUL. Placa: PCB0977.
- 4.- Varios

Preside la Junta Jaramillo Camión Andrea Sabina y actúa como secretario adjunto de la Junta el Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli.

Después de haber sido aprobado el orden del día por los socios de forma unánime, se inicia la Junta en el tratamiento de lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios la escritura pública de posesión efectiva celebrada el 20 de julio de 2017 en la Notaría Cuadragésima Novena del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Inostrosa, donde se concede LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, que consta la cédula número cero siete cero uno con dos siete seis cuatro cuatro, en favor de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, en calidad de hijos, quienes se encuentran debidamente representados por el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR en calidad de mandatarario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y Maria Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo, y Estefanny Isabela Mora Vieda, respectivamente conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan a esta acta.

Con la documentación presentada, es necesario efectuar el registro societario permanente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA quienes asumen proporcionalmente 9.996 participaciones, estas.



IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO	3232
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	3232
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	3232
Total Participaciones 9696	



Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven:

1.1 Efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 3 232 participaciones, estas es:

IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO	3232
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	3232
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	3232
Total Participaciones 9696	

1.2 Efectuar el tramite societario pertinente por el fallecimiento de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), a favor de sus herederos sus hijos IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía, realice todos los trámites administrativos necesarios conforme lo establecen los artículos 187 y 190 de la Ley de Compañías.

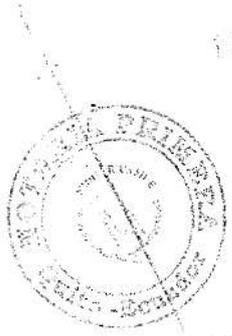
1.3 Conforme consta de la documentación presentada, a la fecha de celebración de esta Junta y que se adjunta como habilitante de la misma, el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR comparece en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y Maria Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo, y Estefanny Isabela Mora Vieda lo que habilita su comparecencia, ya que los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) son menores de edad.

SEGUNDO PUNTO: Designación de Gerente General de la compañía

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que con el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), quien ejercía el cargo de Gerente General de la compañía AGROCOMERCIAL MORNE CIA. LTDA, se encuentra vacante, siendo necesario ocuparlo de manera urgente, ya que por la actividad comercial de la compañía tiene que seguir operando. El Presidente del Junta, nombra al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía.

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar la moción por lo cual se designa al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía, quien ha sido elegido para un período de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Se solicita y autoriza al Secretario Ad-Hoc para que proceda a elaborar los respectivos comprobamientos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

TERCER PUNTO: Venta de vehículos de la compañía: el Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7XAE990J, Chasis: 1FTRP54547KA89503:





Color: NEGRO, Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC
Motor: CFA64000; Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000; Color: AZUL;
PCB6977.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que dado el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (*) quien manejaba en su totalidad el giro del negocio de la compañía se han presentado desde el fallecimiento diversas contingencias económicas que tienen que ser cubiertas de forma inmediata por lo que sugiere realizar la venta de dos vehículos de la compañía, los mismos que no presentan ningún tipo de gravámenes y pueden ser negociados. Los vehículos a ser vendidos son: el Marca: FORD, Modelo F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99003, Chasis: 1FTRF04647KA99003 Color NEGRO; Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000, Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000 Color: AZUL, Placas PCB6977.

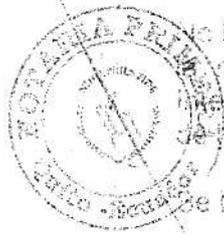
Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar la venta de los vehículos: el Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99003, Chasis: 1FTRF04647KA99003, Color NEGRO, Placas: AFR0450 y Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000, Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000 Color: AZUL, Placas: PCB6977 con el fin de regularizar las contingencias económicas de la compañía y de esa manera pueda continuar de manera normal la actividad y giro de negocio. Se autoriza al Gerente General de la compañía, realice todos los trámites administrativos necesarios para la venta de los vehículos.

CUARTO PUNTO: Varios.

El Presidente de la Junta señala que no existen puntos que tratar.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee nuevamente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 09h00.

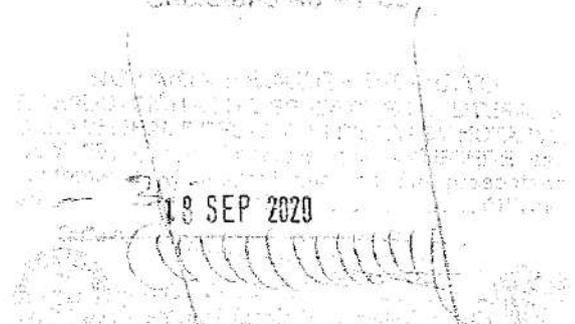


Hugo Bladimir Mora Agullar
Mandatario de Herederos - Socios

Jeremillo Carrion Andrea Sabina
Socia

Alex Izquierdo Buchelli
Secretario Ad - Fidei

18 SEP 2020



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANÍA N° 172081387-0

FECHA DE ANOTACIÓN Y ASERES

JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 LUGAR DE NACIMIENTO

ZARUMA
 ZONA

1991-01-18
 FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
 NACIONALIDAD

MUJER
 SEXO

SOLTERO
 ESTADO CIVIL




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OBTENCIÓN ESTUDIANTE

JARAMILLO ESPINOSA MODESTO ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRION ROMERO EUDOFILIA EDILMA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RUMIÑAHUI
 LUGAR DE NACIMIENTO

2019-05-17
 FECHA DE EMISIÓN

2029-05-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0043 F **0043 - 104** **1720813870**

JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CIUDAD

CONOCOTO
 BARRIOBAL

ZONA: 1




ELECCIONES
 ORDINALES 2019

ESTE DOCUMENTO
 AUTENTICA LOS DATOS
 DEL REGISTRO
 EN EFECTOS DEL 2019

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

NOTARIA PROMORA DE QUITO
 EN APLICACIÓN AL SUPUESTO EN EL ARTÍCULO 10
 DEL REGISTRO CIVIL DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 NOY FE, que la demandada se comprometió con
 respecto a la notaría que se le presentará
 en el presente caso.

10 SEP 2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720813870

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO ESPINOSA MODESTO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION ROMERO EUDOFILIA EDILMA

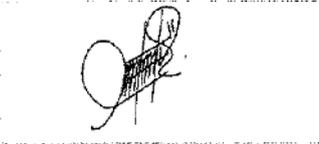
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-342-17184



200-342-17184

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



172027804-1



TIPO DE DE
CIUDADANA
AL SEÑOR PRESIDENTE
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1999-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



BACHILLERATO
BACHILL. EN CIENCIAS
MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO
VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL
RUMINAHUI
2017-08-18
2027-08-18

V3333V2271



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0015 F 0016 - 102 1720278041

MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA

PICHINCHA

RUMINAHUI

SAN RAFAEL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
SUSCRIBIÓ Y FIRMÓ EL PRESENTE EN LA LITERAL 4
DEL NUMERAL 9 DEL ART. 12 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la inscripción que antecede es
conforme a su original que se ha presentado
en _____ el día _____ de _____ del año 2020.

18 SEP 2020





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720278041

Nombres del ciudadano: MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 201-342-17230



201-342-17230

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN

NUI/Pasaporte: 1728334473 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 2013

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de registro de nacimiento: 2013

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 156 / 1356

Datos del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

NUI/Pasaporte: 1720813870 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-270-65830



195-270-65830

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MORA JARAMILLO IVAN ANDRES

NUI/Pasaporte: 1727570226 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 2010

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de registro de nacimiento: 2010

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 348 / 1186

Datos del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

NUI/Pasaporte: 1720813870 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 198-270-65782



198-270-65782

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644

Sexo: HOMBRE

Edad: 53

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 624 / 90 / 90

Datos del padre: MORA VICTOR

Datos de la madre: ESPINOSA JUANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: SHOCK HIPOVOLEMICO

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

0701827644



21-06-2019

DIGERCIO



N° de certificado: 194-270-65784



194-270-65784

Vicente Taiano G.

Ltdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791837576001
RAZON SOCIAL: AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: MORVIE CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
CONTADOR: MOSQUERA VILLAMAGUA BERTHA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 21/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 12/07/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/10/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTA Y PULPA DE FRUTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Ciudadela: LA LIBERTAD Barrio: LA LIBERTAD Calle: VIA AMAGUAÑA Número: LOTE 27 Carretero: AMAGUAÑA Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA AMAGUAÑA-TAMBILLO Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA ENTRADA AL CASTILLO DE AMAGUAÑA Telefono Trabajo: 022877095 Celular: 0999441510 Email: maat.contabilidad@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Los personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 11 del 001 al 003
JURISDICCION: ZONA 9A PICHINCHA

SRI
ABIERTOS: 2
COD: 503494
25 OCT 2019
USUARIO: [Firma]
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
 [Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: AFCS250919 **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y EL **Fecha y hora:** 25/10/2019 14:28:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791837576001
RAZON SOCIAL: AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 12/07/2002
NOMBRE COMERCIAL: AGROCOMERCIAL MORVIE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTA Y PULPA DE FRUTA
ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PURE DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Ciudadela: LA LIBERTAD Barrio: LA LIBERTAD Calle: VIA AMAGUAÑA Número: LOTE 27 Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ENTRADA AL CASTILLO DE AMAGUAÑA Carretero: AMAGUAÑA Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA AMAGUAÑA-TAMBILLO Telefono Trabajo: 022877095 Celular: 0999441510 Email: maat.contabilidad@hotmail.com Email principal: maat.contabilidad@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 20/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: FRUTA SI			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

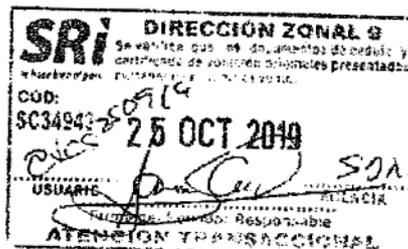
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTA Y PULPA DE FRUTA
ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PURE DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: EL BOSQUE Número: 477 Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ENTRADA AL INFA Telefono Trabajo: 022342358 Email: maat.contabilidad@hotmail.com Fax: 022342358 Email principal: maat.contabilidad@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCS250919 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 25/10/2019 14:28:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791637576001
RAZON SOCIAL: AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA

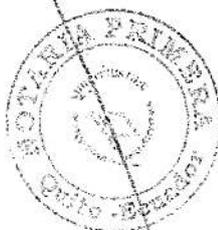
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FFC. CIERRE:** 19/03/2007
FEC. REINICIO:

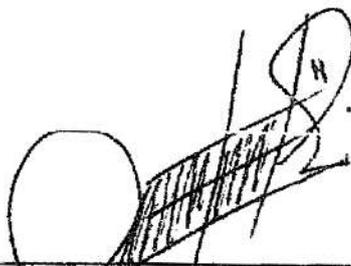
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PUERE DE FRUTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VERDURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: SAN ROQUE Calle: TUPAC YUPANKI Número: 510 Intersección: ABDON CALDERON Referencia: JUNTO AL MERCADO DE SAN ROQUE Telefono Trabajo: 3170929 Telefono Trabajo: 099187409 Fax: 3170738 Email: morvie@punto.net.ec Email principal: maat.contabilidad@hotmail.com





 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCS250919 **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y EL **Fecha y hora:** 25/10/2019 14:28:05

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 93068

No. de RUC de la Compañía: 1791837576001

Nombre de la Compañía: AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720813870	JARAMILLO GARRION ANDREA SABINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 304 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0701827644	MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.696 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 17/09/2020 14:38:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003733951

ACTA No. 002-2017
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 15 del mes agosto de 2017, a las 08h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Via Amaguaña Km. 6.5, ciudadela La Libertad, vía Tambillo, a dos cuadras del Castillo de Amaguaña, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento.
- 2.- Designación de Gerente General de la compañía.
- 3.- Venta de vehículos de la compañía: a) Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99903; Chasis: 1FTRF04547KA99903; Color: NEGRO; Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000; Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000; Color: AZUL; Placas: PCB6977.
- 4.- Varios.

Preside la Junta Jaramillo Carrion Andrea Sabina y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli.

Una vez aprobado el orden del día por los socios de forma unánime, se inicia la Junta con el tratamiento de lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios la escritura pública de posesión efectiva celebrada el 20 de julio de 2017 en la Notaría Cuadragésima Novena del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Inostrosa, donde se concede LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho dos siete seis cuatro cuatro, en favor de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, en calidad de hijos, quienes se encuentran debidamente representados por el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo; y, Estefanny Isabela Mora Vieda, respectivamente, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan a esta acta.

Con la documentación presentada, es necesario efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 9.696 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	3232
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	3232
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	3232
Total Participaciones 9696	

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven:

- 1.1. Efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 9.696 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	3232
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	3232
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	3232
Total Participaciones 9696	

- 1.2. Efectuar el trámite societario pertinente por el fallecimiento de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), a favor de sus herederos sus hijos IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía, realice todos los trámites administrativos necesarios, conforme lo establecen los artículos 107 y 190 de la Ley de Compañías.

- 1.3. Conforme consta de la documentación presentada, a la fecha de celebración de esta Junta y que se adjunta como habilitante de la misma, el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, comparece en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo; y, Estefanny Isabela Mora Vieda, lo que habilita su comparecencia, ya que los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) son menores de edad.

SEGUNDO PUNTO: Designación de Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que con el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), quien ejercía el cargo de Gerente General de la compañía AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA., se encuentra vacante, siendo necesario ocuparlo de manera urgente, ya que por la actividad comercial de la compañía tiene que seguir operando. El Presidente del Junta, nombra al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía.

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar la moción; por lo cual se designa al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía, quien ha sido elegido para un período de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Se solicita y autoriza al Secretario Ad- Hoc para que proceda a elaborar los respectivos nombramientos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

TERCER PUNTO: Venta de vehículos de la compañía: a) Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99903; Chasis: 1FTRF04547KA99903;

Color: NEGRO; Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000; Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000; Color: AZUL; Placas: PCB6977.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que dado el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), quien manejaba en su totalidad el giro del negocio de la compañía, se han presentado desde el fallecimiento diversos contingentes económicos que tienen que ser cubiertos de forma inmediata, por lo que sugiere realizar la venta de dos vehículos de la compañía, los mismos que no mantienen ningún tipo de gravamen y pueden ser negociados. Los vehículos a ser vendidos son: a) Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99903; Chasis: 1FTRF04547KA99903; Color: NEGRO; Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000; Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000; Color: AZUL; Placas: PCB6977

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar la venta de los vehículos: a) Marca: FORD, Modelo: F150 XLT CREW CAB 4X4, Motor: 7KA99903; Chasis: 1FTRF04547KA99903; Color: NEGRO; Placas: AFR0450; y, Marca: FORD, Modelo: F150 SC 4X4 5.0L, Motor: CFA64000; Chasis: 1FTFW1EF3CFA64000; Color: AZUL; Placas: PCB6977, con el fin de regularizar los contingentes económicos de la compañía y de esa manera pueda continuar de manera normal la actividad y giro de negocio. Se autoriza al Gerente General de la compañía, realice todos los trámites administrativos necesarios para la venta de los vehículos.

CUARTO PUNTO: Varios.

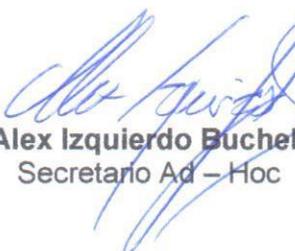
El Presidente de la Junta señala que no existen puntos que tratar.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 09h00.


Hugo Bladimir Mora Aguilar
Mandatario de Herederos - Socios


Jaramillo Carrion Andrea Sabina
Socia


Alex Izquierdo Bucheli
Secretario Ad - Hoc



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644

Sexo: HOMBRE

Edad: 53

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/RIOCHINCHA/QUITO/TUMBACO

Nombre del/la cónyuge o conviviente: -----

Decreto del Consejo de Ministros del 10 de Julio de 2017

No. 0009

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Drts. Dfvs Mixto

CERTIFICADO
 Que es fiel copia que se conserva en el archivo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en cumplimiento del Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico **Información** certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017
 Emisor: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA - AGENCIA TUMBACO
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° de certificado: 170-036-36951

 170-036-36951

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
 Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

TRÁMITE NÚMERO: 41569

4937747XGPGZBV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	34290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	543
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1727570226	MORA JARAMILLO IVAN ANDRES	HEREDEROS
0701827644	MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO	CAUSANTE
1728334473	MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN	HEREDEROS
1720278041	MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	HEREDEROS

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCOMERCIAL MORVIE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2077 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

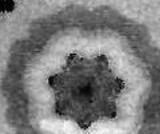
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA MED
 APELLIDOS Y NOMBRES
**WILMA JARAMILLO
 DANIEL ESTEBAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CUMAYA
 FECHA DE NACIMIENTO **2019-10-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **172833447-3**

INSTRUCCIÓN **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NINGUNA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NORA ESPINDA IVAN LEONARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-12-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-18**

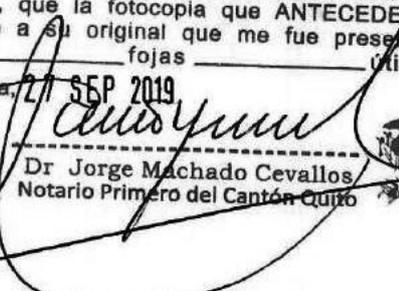

 DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
 FOLIO DE REGISTRO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a 27 SEP 2019




 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1728334473

Nombres del ciudadano: MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 2013

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Daniel



N° de certificado: 195-264-78582



195-264-78582

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
 CIUDADANIA MED
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORA JARAMILLO
 IVAN ANDRES

No. 172757022-6

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITA Y A

FECHA DE NACIMIENTO 2010-07-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
 NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 NINGUNA

VAS33V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

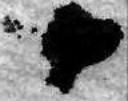
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JARAMILLO CARRION ANDREA SABBAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2019-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-11-05

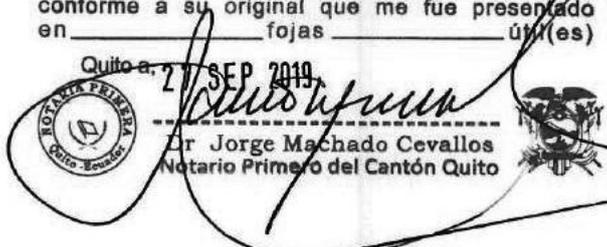
DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
 FIRMADO EL CEDULADO

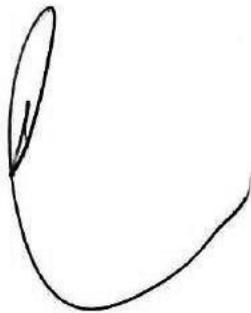



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ fojas _____ úni(es)

Quito a. 27 SEP 2019.


Dr Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727570226

Nombres del ciudadano: MORA JARAMILLO IVAN ANDRES

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 2010

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-264-78562



197-264-78562

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172027804-1

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

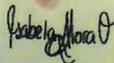



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V3333V2221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2017-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18

000573530





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No. 0016 - 102 CERTIFICADO No. 1720278041 CEDULA No.

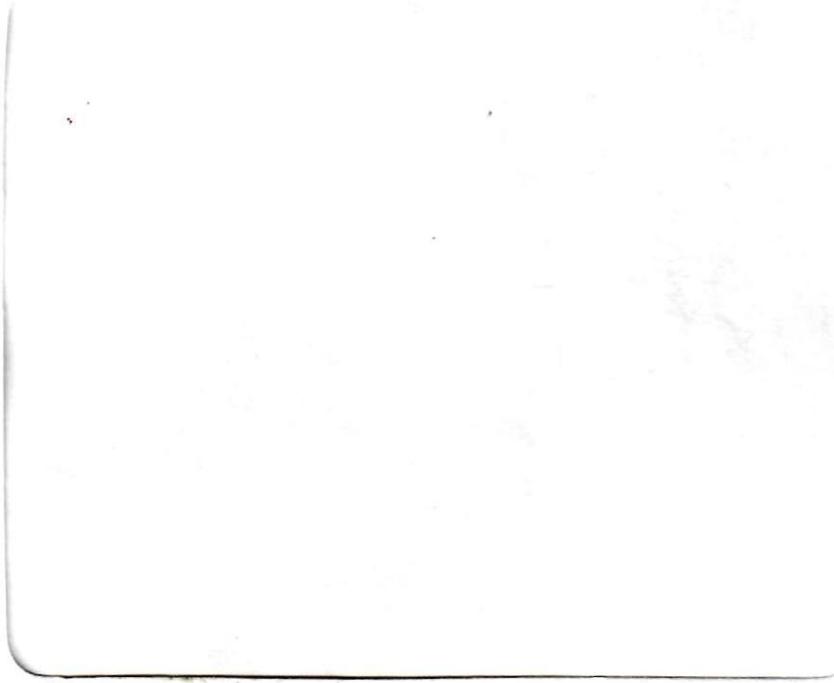
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **RUMINAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
 ZONA:






Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



NOTARIA 49
Dr. Edgar Vargas Inostroza
Notario



Testimonio de

Escritura



Factura: 001-001-000014488



20171701049000253

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701049000253

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDGAR VARGAS INOSTROZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	CÉDULA	0703237255

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703237255

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
 NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000014415



20171701049P00794

PROTOCOLIZACIÓN 20171701049P00794

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JULIO DEL 2017, (16:10)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	CÉDULA	0703237255

Nombre del causante: IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA

Observaciones: EL CAUSANTE ERA PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADNIA NÚMERO 0701827644

NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



MEMORANDUM
FOR THE RECORD



Dr. Edgar Vargas Inostroza

PROCOLO N°

2017	17	01	049	P00794
------	----	----	-----	--------

DI 2 COPIAS
N.V.

PROTOCOLIZACIÓN.- ANTE MI DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en el Protocolo de Escrituras públicas a mi cargo, a petición del señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, apoderado de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO; y, ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, respectivamente, patrocinados por el doctor Alex Izquiero Bucheli, portadora de la matrícula profesional diecisiete guion dos mil guion ochenta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y en aplicación de la Ley Notarial, **PROTOCOLIZO** en 26 fojas útiles, incluida la petición **EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, del causante señor IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA a favor de los herederos IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO; y, ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA.- En Quito, hoy veinte de julio del dos mil diecisiete.-

Edgar Vargas Inostroza
DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



SEÑOR NOTARIO:

HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, con cédula de ciudadanía cero siete cero tres dos tres siete dos cinco cinco (0703237255), mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra en: Rio Chota y Rio Cenepa, con número de teléfono: 0991940010, con correo electrónico: bladimir_mora@yahoo., en mi calidad de Mandatario de: **1) JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA**, con cédula de ciudadanía uno siete dos cero ocho uno tres ocho siete cero (1720813870), mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en: El club Los Chillos, con número de teléfono: 0981434368 / 2873250, con correo electrónico: andyjaramillo@hotmail.es, como madre y representante legal de MORA JARAMILLO IVAN ANDRES con cédula de ciudadanía uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226); y, MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN con cédula de ciudadanía uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473), conforme consta en Poder General emitido el 18 de julio de 2017 ante el Dr. Edgar Vargas Inostrosa, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, que adjunto como documento habilitante; y, **2) VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL**, con cédula de identidad.ext uno siete uno cinco uno cinco cinco tres tres siete (1715155337), mayor de edad, de estado casada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en: Av. Atahualpa y Juan Larrea, Conjunto Portal Esmeralda, con número de teléfono: 2872616, con correo electrónico: isa6558@gmail.com, como madre y representante legal de MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro uno (1720278041), conforme consta en Poder General emitido el 19 de julio de 2017 ante el Dr. Edgar Vargas Inostrosa, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, que adjunto como documento habilitante; respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

De la partida original de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que adjunto, vendrá a su conocimiento que el señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), falleció en la ciudad de Buena Fé, Provincia de Los Rios, el siete de julio de dos mil diecisiete, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos MORA JARAMILLO IVAN ANDRES con cédula de ciudadanía uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226); MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN con cédula de ciudadanía uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473); y, MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro uno (1720278041).

En tal virtud, de conformidad a lo prescrito en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del ocho de noviembre del mismo año, solicito a usted señor Notario se sirva conceder la posesión efectiva proindiviso de los bienes a favor de sus hijos dejados por su difunto padre, señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), dejando a salvo el derecho de terceros.

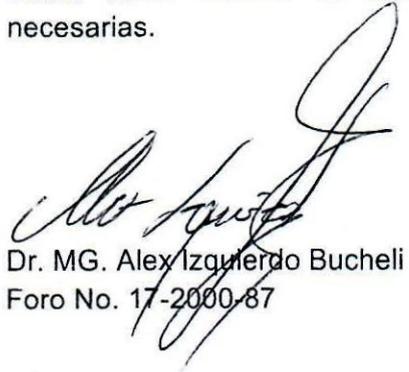
El trámite es especial.



La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

De ser necesario notificaciones las recibiremos en la casilla 5221 del Palacio de Justicia de Quito y/o al correo electrónico: alex.izquierdo@ipasesoreslegales.com.ec

Usted señor Notario se servirá disponer las formalidades de Ley que considere necesarias.



Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli
Foro No. 17-2000-87

**ESPACIO
EN
BLANCO**